



## RESUMEN MEMORIA ANUAL 2012

### **1. Relación con Organismos y otras Entidades:**

A lo largo del 2012 se han emitido escritos relacionados con los siguientes temas:

- Alegaciones presentadas (17 febrero) al Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco – sobre el Borrador del “Proyecto Decreto sobre Depósitos de Medicamentos en las Instituciones Penitenciarias”.
- Alegaciones presentadas (5 marzo) dirigidas a la Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales y a la Dirección de Gestión del Conocimiento y Evaluación del Gobierno Vasco, sobre el Borrador del “Decreto sobre requisitos y procedimiento para la concesión de licencias de funcionamiento a fabricantes de productos sanitarios a medida”.
- Escrito dirigido a la Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales del Gobierno Vasco (20 junio) sobre el Borrador del “Decreto sobre régimen de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.”
- Participación y continuada presencia del COPPV en las reuniones celebradas por la Comisión de Publicidad Sanitaria del Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, con fecha: 26 enero, 26 abril, 31 mayo, 28 junio, 26 julio y 27 septiembre.
- Reuniones periódicas con el Foro de Colegios Profesionales Sanitarios de Bizkaia - desde la creación, el 1 de marzo de 2010, como ente de interés socio-sanitario donde se debaten asuntos sanitarios y de interrelación profesional, se han seguido manteniendo encuentros a lo largo del año en las siguientes fechas: 23 enero, 26 marzo, 18 junio y 29 de octubre.
- En septiembre se convocaron elecciones a la totalidad de Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Podólogos del País Vasco, habiendo salido nombrado como nuevo Presidente D. Xabier Benegas Rekondo cuyo período en el cargo, y salvo circunstancias excepcionales, se extenderá hasta el 2016.
- Decreto 209/2012 (BOPV 16 octubre), de modificación del Decreto de autorización de los centros, servicios y establecimientos sanitarios. Se remite nota explicativa a colegiados/as en referencia a la Podología domiciliaria y se cuelga en la Web.



- Escrito/felicitación remitido a D. Jon Darpon Sierra, por el nombramiento como nuevo Consejero de Salud del Gobierno Vasco.
- Debemos destacar la continuada y eficaz participación de este Colegio Oficial en las reuniones celebradas e intercambio de correspondencia con el Gobierno Vasco en el proceso de elaboración de la nueva normativa sobre cirugía extrahospitalaria.

Total de cartas emitidas; 13. Cartas recibidas 18.

## **2. Informe anual balance económico.-**

(Ver ANEXO PDF)

## **3. Desglose de cuotas aplicadas en el COPPV.-**

Cuota inscripción colegial: 180,30 euros. En dicha cuota se incluye el importe anual del seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Ningún miembro del COPPV ha interesado darse de baja del seguro de RC Profesional a lo largo del ejercicio 2012.

No se cobra cuota de inscripción en los casos de traslado desde otro Colegio y en la que se lleve colegiado/a un año.

Cuotas colegiales: cobro trimestre vencido por importe de 96,20 euros.

Servicios de asesoría jurídica, gestión de anuncios y ofertas de trabajo. Existe una bolsa de trabajo que se actualiza anualmente y a donde se dirigen dichas ofertas. Con posterioridad se cuelgan en la Web.

En el 2012 se atendieron y gestionaron un total de 65 anuncios/ofertas de trabajo.

## **4. Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores.-**

Sin actividad relevante

## **5. Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios/as.-**

Desde la ventanilla única, se atendieron 57 consultas.



#### 6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto.-

Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera, Procedimiento Ordinario 285/2011, Sentencia nº 1482/2012. Demandante COPPV; demandado Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos.

#### 7. Información estadística de peritajes.-

Listado actualizado el 7 de marzo y colgado en la ventanilla única el 29 mayo podólogos/as que desean actuar como Peritos.

#### 8. Movimientos colegiales-altas y bajas al 31 de diciembre.-

Durante el 2012 se contabilizaron 10 altas y 1 baja colegial.  
Nº total de colegiados/as al 31 diciembre 2012: **(262)**

#### 9. Consultas jurídicas.-

- Osakidetza y RX
- Ortopedia y titulación
- Solicitud peritaje
- Condiciones mínimas en residencias 3ª edad
- Interpretación contrato
- Reforzamiento conocimientos sobre marcas y nombres comerciales, etc.
- Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Farmacias y Podología.
- Atención domiciliaria podológica

#### 10. Acciones formativas (cursos)

**120113** – “Diseción y recuerdo anatómico de la estructura del Pie. Vascularización del Pie Diabético; Taller práctico sobre exploración”. Bilbao.

**120518** – “Biomecánica. Actualización. Análisis Instrumental de la Marcha Humana, Resolución de casos clínicos”. Bilbao.



**11. Número de acciones judiciales o amistosas sobre intrusismo profesional.-**

**120105** - se remiten burofaxes a D<sup>a</sup> Teresa Melero Urrutxua y D<sup>a</sup> Inés Melero Urrutxua por atención podológica a domicilio y centros no sanitarios en Portugalete.

**120221** – se revisa el caso de la Residencia Elorduy de Barrika donde se atienden los servicios de podología por un profesional no titulado. Después de varias conversaciones telefónicas del Presidente del Colegio Oficial con la gerencia del Centro, ésta remite al Colegio Oficial una solicitud de profesional podólogo/a para su servicio.

**120307** – con relación al asunto anterior, se tiene conocimiento de la atención de una podóloga colegiada para el servicio de Podología de la Fundación Elorduy.